



# La Jornada

**Hidalgo**

LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

HIDALGO // AÑO 6

NÚMERO 1828 // Precio 10 pesos

## Empresas compiten por construir accesos a nuevo edificio de gobierno

● Ofelia del Ángel ofrece sus servicios por más de 74.5 millones de pesos; Damián Aldair Nava, por más de 74.6 millones

● Se rehabilitará la calle que va del Instituto Lestonnac hasta la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo

● Entre el CRIT y el Colegio Montessori se construirá el nuevo acceso a las oficinas; la ejecución será del 9 de julio al 15 de enero

ADELA GARMEZ/P3

## De Interés General

### Guanajuato: varios ataques armados dejan 14 muertos

● La Fiscalía del Estado confirmó que seis personas murieron en Salamanca y cuatro en San Luis de la Paz

Dos víctimas más se registraron en León, una en Pénjamo y una mujer fue localizada sin vida en Salamanca

● Hechos estarían relacionados con disputas entre los carteles de Santa Rosa de Lima y Jalisco Nueva Generación

REDACCIÓN/P2

## Preven construir un sistema de tratamiento de aguas residuales

# Tres toneladas de peces mueren en laguna de Tula

● El nivel del río Tula creció y contaminó la laguna de Bojay

● Alistan plan para evitar que fenómeno vuelva a suceder

● Se tomaron muestras para determinar causa de mortandad

● Es un embalse de calidad alimentado por manantiales

JOSELYN SÁNCHEZ/P5



## Día del Padre impulsa reactivación económica

▲ Con globos, regalos y fútbol se vivieron los festejos del Día del Padre, ocasión en la que diversos municipios, como sucedió en Pachuca, registraron una reactivación económica. Los productos más buscados fueron tazas, globos, ropa, calzado y artículos electrónicos; además, la actividad restaurantera se vio favorecida por la alta demanda. Comerciantes señalaron que el clima también contribuyó a la movilidad, pues tras varios días de lluvias consecutivas, esta fecha registró un pronóstico favorable que facilitó la asistencia de las familias a los comercios y restaurantes. Foto Benjamín H. V.

“La multitudinaria presencia en el Paseo de la Reforma para festejar el triunfo nacional no necesita explicaciones, fue contundente explosión jubilosa de nacionalismo, de mexicanidad”. Raúl Arroyo/P4



La Jornada Hidalgo

**La Jornada**  
Hidalgo

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO

**Editor Responsable**  
Rafael María de la Cruz  
Cardona Sandoval

**Subdirector Editorial**  
Mauricio Antonio  
Bautista García

**Director Editorial**  
Jorge González Correa

**Coordinadora General**  
Fabiola González Ceballos

**INTERNET**  
<https://lajornadahidalgo.com/>

**@JornadaHidalgo**

**https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/**

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo.  
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,  
22 de junio de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200  
Col. Revolución, Pachuca  
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.  
Primer piso, local 2.

**Impresión:**

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,  
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.  
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,  
C.P. 02670, Cdmx.

**Distribución:**

Distribuidora y Comercializadora  
de Medios, S.A. de C.V., Av.  
Cuitláhuac No. 3353, Col.  
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,  
C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título**

y **Contenido**, 17440 otorgado  
por la Comisión Calificadora de  
Publicaciones y Revistas Ilustradas de  
la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por**

el Instituto Nacional  
del Derecho de Autor:  
04-2021-080217242200-101

EN EL QUINTO MES DE 2026 SE REGISTRÓ UN FEMINICIDIO

# Aumentan homicidios y lesiones durante mayo

DULCE CASTILLO

Durante mayo de 2026, Hidalgo registró un total de 861 delitos contra la vida y la integridad corporal, lo que representó un incremento respecto a abril, cuando se contabilizaron 799 casos, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Entre los ilícitos con mayor aumento destaca el homicidio, que pasó de 33 carpetas de investigación en abril a 49 en mayo, es decir, 16 casos más en un mes.

Del total de homicidios reportados en mayo, 21 fueron dolosos, cifra superior a los 18 registrados en abril. De estos, 19 se cometieron con arma de fuego y dos con arma blanca.

Asimismo, se reportaron 28 homicidios culposos, frente a los 15 contabilizados el mes anterior. De estos casos, seis estuvieron relacionados con accidentes de tránsito, mientras que 22 fueron catalogados en otras modalidades no especificadas.

**Lesiones también muestran crecimiento**

Las cifras también reflejan un incremento en el delito de lesiones. Durante mayo se iniciaron 782 carpetas de investigación, en comparación con las 735 registradas en abril.

De las lesiones denunciadas en mayo, 557 fueron dolosas, superando las 533 del mes anterior. Dentro de este rubro, 18 se cometieron con arma de fuego, ocho con arma blanca, 174 con otro elemento y 357 quedaron clasificadas como no especificadas.

En tanto, las lesiones culposas

Hidalgo registró 861 delitos contra la vida y la integridad corporal, lo que representó un incremento respecto a abril de este año, cuando sumaron 799



*El mes pasado se iniciaron 782 carpetas de investigación por el delito de lesiones*

sumaron 225 casos, por encima de las 202 registradas en abril. De estas, una fue ocasionada con arma de fuego, una con arma blanca, 84 derivaron de accidentes de tránsito, 43 fueron provocadas con otro elemento y 96 quedaron sin especificar.

Respecto a los delitos relacionados con violencia de género, durante mayo se registró un feminicidio, mientras que en abril no se había reportado ninguno. Además, se contabilizaron dos delitos de aborto.

El informe del SESNSP también señala la apertura de 27 carpetas de investigación por otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal.

Por otra parte, los delitos contra la libertad personal también mostraron un aumento al pasar de 172 casos en abril a 182 en mayo.



▲ Entre los ilícitos con mayor aumento destaca el homicidio, que pasó de 33 carpetas de investigación en abril a 49 en mayo, es decir, 16 casos más en un mes. Foto Benjamín H. V.

Dentro de esta categoría hubo 65 casos de privación ilegal de la libertad y 25 relacionados con retención de menores e incapaces, conducta que presentó un incremento considerable respecto a abril, cuando se registraron 13 denuncias. Además, se contabilizaron 92 carpetas por otros delitos contra la libertad personal, cifra superior a las 85 registradas el mes previo.

Las estadísticas del SESNSP reflejan que en mayo, Hidalgo experimentó incrementos en diversos delitos relacionados con la integridad física y la libertad personal, particularmente en homicidios, lesiones y retención de menores.



*Los tres expedientes se iniciaron el 27 abril; se encuentran en sustanciación*

el 7 de abril de 2025 también se inició un procedimiento de oficio, el cual quedó asentado bajo el número de expediente INE/P-COF-UTF/47/2025/HGO y su acumulado INE/P-COF-UTF/48/2025/HGO.

En ese caso, el sujeto obligado omitió presentar evidencias de los mecanismos de distribución de la propaganda utilitaria. El caso continúa en sustanciación.

## INE abre tres indagaciones contra Nueva Alianza Hidalgo

DULCE CASTILLO

La Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) inició este año tres procesos de oficio contra el Partido Nueva Alianza Hidalgo (Panalh) por no acreditar la distribución de propaganda utilitaria.

De acuerdo con la relación de investigaciones en curso, publicada por el órgano electoral, en el expediente INE/P-COF-UTF/64/2026/HGO se abrió una investigación por una posible vulneración a la normativa electoral en materia de fiscalización, derivada de la presunta omisión de presentar la evidencia de los mecanismos de distribución de propaganda utilitaria al destinatario final.

En el INE/P-COF-UTF/65/2026/

HGO, el ente fiscalizador deberá verificar la veracidad en el reporte y dar seguimiento a la correcta aplicación de los recursos, toda vez que el sujeto obligado registró gastos por concepto de propaganda utilitaria.

Mientras que en el INE/P-COF-UTF/66/2026/HGO, se deberá determinar lo conducente respecto a la correcta aplicación de los recursos, toda vez que el sujeto obligado reportó egresos por concepto de propaganda utilitaria consistente en muñecos de peluche, portafolios y muñequeras de neopreno.

Los tres expedientes se iniciaron el pasado 27 abril y actualmente se encuentran en sustanciación.

Sin embargo, no es la primera vez que el partido turquesa enfrenta una situación así, ya que

De Interés  
General

## Guanajuato: varios ataques armados dejan 14 muertos

REDACCIÓN

Catorce personas murieron este fin de semana en Guanajuato tras dos ataques múltiples y otros hechos armados registrados entre la noche del sábado y la madrugada del domingo.

La Fiscalía General del Estado confirmó que seis personas murieron en Salamanca, cuatro en San Luis de la Paz, dos en León, una en Pénjamo y una mujer que fue privada de la libertad y localizada sin vida en Salamanca; entre las víctimas se encuentran tres menores de edad.

Las primeras líneas de investigación señalan que estos hechos están relacionados con el Cártel de Santa Rosa de Lima y el Cártel Jalisco Nueva Generación por el control de puntos de venta de droga.

El ataque con mayor número de víctimas ocurrió en la comunidad San Juan de Razos, en Salamanca, sobre la calle Laureles, junto a un campo de fútbol ubicado en el acceso principal, donde un grupo de personas se encontraba reunido dentro de un domicilio cuando sujetos armados dispararon contra los asistentes y provocaron la muerte de seis personas y lesiones a otra.

Las víctimas fueron identificadas como José María García Robles, de 28 años; Emiliano, de 15; Juan Alejandro, de 32; así como dos primos de 16 años y un joven de 20 no identificado.

Testigos indicaron que los agresores dirigieron el ataque contra dos personas presuntamente vinculadas con una organización criminal, pero las detonaciones alcanzaron a otros asistentes que se encontraban en el lugar.

En San Luis de la Paz, cuatro personas murieron tras un ataque armado en un expendio de cerveza ubicado en la calle 20 de Noviembre, en la comunidad Puerta Blanca, donde hombres permanecían reunidos para ver partidos de fútbol.

De acuerdo con reportes oficiales, tres hombres murieron en el sitio y otro falleció durante su traslado a un hospital, mientras dos hombres y una mujer resultaron lesionados y quedaron bajo atención médica.

En León, dos hombres fueron asesinados en hechos distintos, mientras que en Pénjamo se reportó el homicidio de un hombre.

También en Salamanca se confirmó el hallazgo sin vida de una mujer que había sido privada de la libertad, lo que elevó la cifra total de víctimas en el periodo referido.



EL PERIODO DE EJECUCIÓN ES DEL 9 DE JULIO AL 15 DE ENERO DE 2027

# Empresas compiten por construir accesos a nuevo edificio de gobierno

Ofelia del Ángel y Damián Aldair Nava presentaron propuestas por 74.5 millones de pesos y 74.6 millones, respectivamente

ADELA GARMEZ

La Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS) recibió tres propuestas para la ampliación y rehabilitación de la avenida Tecnológico (tramo ASEH-Fomento Minero) y construcción de acceso posterior al Centro Administrativo y de Servicios para el Pueblo (CASP).

La licitación publicada señala que la persona física Ofelia del Ángel del Ángel presentó una propuesta por más de 74.5 millones de pesos, mientras que Damián Aldair Nava Melo ofertó sus servicios por más de 74.6 millones de pesos.

En tanto, la empresa Ahufe Materiales para Construcción S.A. de C.V. ofrece sus servicios por más de 74.3 millones de pesos. En todos los casos el periodo de ejecución de los trabajos es del 9 de julio al 15 de enero del próximo año.

● ● ●  
*Se rehabilitará la calle que va del Instituto Lestonnac hasta la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)*

De acuerdo con las bases de la convocatoria, se demolerá la carpeta asfáltica, retiro de malla ciclónica, retiro y reubicación de poste metálico de alumbrado público, se suministrará y aplicará carpeta asfáltica en estacionamiento.

De igual manera, será construi-



do un dren pluvial, pavimento hidráulico en vialidades, colocación de alumbrado público, construcción de muros de contención, entre otros conceptos.

Según el mapa de la obra, los trabajos serán en forma de T, toda vez que se rehabilitará la calle que va del Instituto Lestonnac hasta la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) o la tienda Oxxo.

En tanto, entre el CRIT y el Colegio Montessori se construirá

el nuevo acceso a los edificios de gobierno.

Cabe recordar que el gobernador del estado, Julio Menchaca Salazar, informó anteriormente que solicitarían al Centro de Rehabilitación Infantil Teletón parte del predio que les fue donado, debido a que no lo utilizan.

Esto, con el fin de ampliar el terreno del CASP e incrementar los espacios de estacionamiento. Además, se estima que las torres

▲ De acuerdo con la convocatoria, se demolerá la carpeta asfáltica, retiro de malla, reubicación de poste metálico de alumbrado público; además, se suministrará y aplicará carpeta asfáltica en estacionamiento.

Foto Benjamín H. V.

gubernamentales sean entregadas en diciembre próximo, para que el próximo año se muden burócratas.

## Pachuca: tres manifestaciones ambientalistas en una semana

NATHALI GONZÁLEZ

Tres manifestaciones ambientales se registraron en la zona metropolitana de Pachuca en apenas siete días. Con demandas que van desde la protección de áreas verdes urbanas hasta la defensa de mantos acuíferos, diversos colectivos ecologistas y agrupaciones ciudadanas exigieron a las autoridades municipales y estatales detener proyectos que atentan contra la biodiversidad, el suelo y el agua en el estado.

La serie de movilizaciones comenzó el pasado viernes, cuando integrantes de la organización ciudadana Sociedad Unida por el Camellón Fomento Minero, respaldados por la organización ambientalista Biofuturo A.C., se congregaron a las afueras de la presidencia municipal de Pachuca.

Con lonas que portaban consignas como "¡Nooo al ecocidio!" y "¡Alto al ecocidio!", los inconformes exigieron total transparencia sobre el destino de los ejemplares ubicados en el bulevar Fomento Minero. La principal demanda de la agrupación es garantizar la conservación de más de 100 árboles y toda la biodiversidad que está asociada a este camellón urbano, frente a las presiones del desarrollo inmobiliario y de infraestructura.



Para dar continuidad a su lucha, la organización vecinal informó que la presión social no se detendrá en las calles, por lo que convocaron a una nueva manifestación para el próximo miércoles a las 10:00 de la mañana en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), con la finalidad de defender legalmente su derecho humano a un medio ambiente sano.

El descontento ambiental se trasladó a las dependencias estatales a mitad de semana. Habitantes del municipio de Tezontepec de Aldama acudieron a las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), ubicadas en la capital del estado, para exigir la cancelación definitiva del nuevo basurero regional proyectado para instalarse en Tula de Allende.

▲ Las demandas van desde la protección de áreas verdes urbanas hasta la defensa de mantos acuíferos.

Foto Nathali González

Los manifestantes advirtieron que este confinamiento de residuos sólidos representa una amenaza directa de contaminación para los mantos acuíferos del manantial de

● ● ●  
*Colectivos exigen detener proyectos que atentan contra la biodiversidad, el suelo y el agua*

Cerro Colorado. Explicaron que un posible impacto ecológico en este sitio comprometería seriamente el abastecimiento de agua limpia para miles de familias, ya que dicho manantial surte no solo a Tezontepec, sino también a Mixquiahuala, Progreso de Obregón, Tepatepec (Francisco I. Madero), Tetepango y una franja de Tlahuelilpan.

El bloque de protestas cerró este viernes con una marcha que partió del Parque Ecológico Cubitos en Pachuca, vecinos de colonias aledañas a esta área protegida acudieron a manifestarse en las inmediaciones de la Semarnath para protestar contra los cambios de uso de suelo y proyectos urbanos propuestos en el Programa de Ordenamiento Ecológico Local que amenazan el área protegida del Cerro de Cubitos.

BUSCAN QUE QUIENES CONSTRUYAN SEAN MIEMBROS LOCALES

# Comunidad de Atitalaquia rechaza Casas del Bienestar

JOSELYN SÁNCHEZ

Ciudadanos de Tezoquipa, en Atitalaquia, manifestaron rechazo a que un terreno de su localidad sea utilizado para la construcción de Casas del Bienestar, al señalar que mediante una asamblea comunitaria se votó para que el proyecto federal no se instale en esta zona.

De acuerdo con la delegación de la comunidad, en días pasados se llevó a cabo una asamblea general en la que se informó sobre la intención de utilizar el terreno conocido como La Era para la construcción de viviendas del programa federal.

Sin embargo, tras la votación, la comunidad de Tezoquipa acordó no aprobar el proyecto en dicho espacio del municipio de Atitalaquia.

Se precisó que el terreno pertenece a un colono de Tezoquipa, a quien se le propuso que, en lugar de destinarlo a las Casas del Bienestar, lo divida en lotes y los ponga a la venta exclusivamente para habitantes de la comunidad.

El propietario aceptó la propuesta e informó que en los próximos días trabajará en un plan para dar respuesta a la petición y atender las decisiones tomadas durante la asamblea.

Se adelantó que en breve se dará a conocer a los vecinos de Tezoquipa el mecanismo para adquirir los

Mediante una asamblea comunitaria, vecinos de Tezoquipa votaron para que el proyecto no se instale en esta zona



▲ El terreno pertenece a un colono de Tezoquipa, a quien se le propuso que, en lugar de destinarlo a las Casas del Bienestar, lo divida en lotes y los ponga a la venta exclusivamente para habitantes de la comunidad. Foto Especial

lotes, con el objetivo de garantizar que quienes construyan en ese espacio sean miembros de la comunidad de Atitalaquia.

Cabe mencionar que esta no es la única localidad que se ha

opuesto a la instalación de Casas del Bienestar, pues recientemente colonos de La Cañada, en Atotonilco de Tula, también manifestaron su rechazo a que el programa federal se concrete en su territorio.

## Hidalgo, entre los ocho con más de 40 días de licencia de paternidad

SOCORRO ÁVILA

Hidalgo se ubica entre las ocho entidades del país que ofrecen a los trabajadores del estado más de 40 días de licencia de paternidad, comparado con los cinco días que establece la Ley Federal del Trabajo en México.

Datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) revelan que, a nivel nacional, son ocho estados los que han modificado a sus marcos normativos para ampliar los periodos de licencia por paternidad para servidores públicos, lo que genera condiciones de igualdad y corresponsabilidad en el cuidado de los hijos.

Se trata de Quintana Roo, Baja California Sur, Nuevo León, Zacatecas, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo, mientras que en Chiapas y Guerrero las licencias abarcan un periodo de entre 21 y 20 días.

En 13 estados del país: Coahuila, Tamaulipas, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Aguascalientes, Querétaro, Morelos, Puebla, Campeche y Yucatán, el periodo va de los seis a 21 días, y en nueve entidades no han ampliado el permiso de cinco días a los trabajadores del Estado: Baja California, Sonora, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca, Tlaxcala y Guanajuato.

En Hidalgo, la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales y de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo regula el periodo de licencia por paternidad de los servidores públicos.

Recientemente, en el Congreso local se presentó una iniciativa para ampliar el periodo de las licencias de paternidad

En ella, se refiere que se otorgará por dos semanas antes del parto y seis semanas después del día del nacimiento del hijo, mientras que la licencia por adopción procede cuando se adopte individualmente o en pareja y será de seis semanas.

Recientemente, en el Congreso local se presentó una iniciativa de reforma a diversos ordenamientos federales para ampliar el periodo de las licencias de paternidad, tanto en el sector público como privado, a fin de participar en el cuidado, atención y crianza de los hijos desde los primeros días de vida o adopción.

La propuesta de la diputada local Karla Perales Arrieta, de Movimiento Ciudadano, propone que se otorgue un periodo de 12 semanas con goce de sueldo íntegro contados a partir del día del nacimiento, y de seis semanas si es adopción.

## DESDE LO REGIONAL

### Otra lectura del Campeonato

RAÚL ARROYO

ANTES DE SU inauguración, el campeonato mundial de fútbol empezó a generar imágenes llamativas y no precisamente por su calidad publicitaria, tampoco por retratar la naturaleza deportiva de la justa; circunstancias colaterales llamaron la atención de otros espacios y atrajeron el análisis desde diferentes perspectivas.

EN ESA MIRADA amplia, el tema se fue desgajando: de las cifras proyectadas de personas aficionadas provenientes del extranjero, a una drástica reducción frente a los número reales de visitantes, con la inevitable pregunta ¿quién hizo las alegres proyecciones?; luego, los elevados costos, imposibles de pagar por la gran masa de la afición nacional.

SIGUIÓ EL ENRARECIDO ambiente en la capital, provocado por reclamos gremiales y demandas de atención a temas tan sensibles como la búsqueda de personas desaparecidas, unas abiertamente con ánimo de sabotaje, otras con el de visibilizar internacionalmente su reclamo; sumado a ello, algunas desafortunadas respuestas de la autoridad.

OTRO TEMA, A veces magnificado en la discusión pública, fue el retraso y la improvisación de la infraestructura necesaria para solventar un proyecto de gran calado como este; igual, su deseable y anunciado impacto social en todas las poblaciones del país.

EN UN TONO relevante se puso en el centro del debate la presencia y participación de la jefa del Estado en el escenario mundialista. Argumentos de todos colores y variados matices llevaron la discusión —quizá sin proponérselo— al ámbito constitucional del presidencialismo mexicano, con un discurso crítico centrado en la ausencia protagónica de la presidenta de la República, fundado en tradiciones y antecedentes históricos; pero poco perceptivo del mensaje pretendido desde Palacio Nacional, e insistente en otro de debilidad.

TRANSCURRIDO EL PROTOCOLO inaugural y el triunfo de la selección mexicana, la animosidad fue otra, exultante, a plenitud en el festejo lejos del estadio; la multitudinaria presencia en el Paseo de la Reforma para festejar el triunfo nacional no necesita explicaciones, fue contundente explosión jubilosa de nacionalismo, de mexicanidad.

ALLÍ NO FUERON tema jugadas ni goles, calidad del equipo adversario, tampoco del propio; poco interesaba para ese momento la interpretación del himno nacional o la fulgurante estrella invitada. Sin importar quiénes rodeaban a quiénes. La estampa es, hoy por hoy, la mejor, por su naturalidad, la igualdad de sentimientos, el coro sin necesidad de dirección; mezcla cohesionadora de las diferencias de cualquier naturaleza, sin boletos, invitación u obligación, sin discursos ni atengas. La imagen tricolor de una muchedumbre incansable para gritar a una sola voz: ¡Viva México, cabrones!, nada más.

RECIÉN SE PUBLICÓ en México Cómo ser un ciudadano. *Seis lecciones para un mundo nuevo en paz* (Paidós, 2025) de la constitucionalista Cindy L. Skach, profesora emérita de Derecho del King's College de Londres y profesora de Ciencias Políticas en la Universidad de Bolonia. Lo traigo a colación porque uno de los planteamientos de la autora va precisamente en sentido de reconocer las posibilidades de la unión ciudadana: nuestra complacencia ciudadana, dice, nos ha llevado a escondernos detrás de la ley, y de lo que podemos hacer al respecto hoy, juntos, de forma constructiva y sin violencia.

SKACH PUNTUALIZA SU propuesta: cuando disponemos de tecnología sin precedente, conectando a personas de todo el mundo, estamos en el momento de salir de esa estrecha caja de leyes y normas y liderazgo jerárquico, a todas luces insuficiente, para hacer funcionar la democracia de forma distinta: ciudadano a ciudadano.

EL NORTE PROPUESTO, en la sexta de las lecciones, es inculcar desde la edad más temprana, a través de la educación, las otras cinco: no seguir ciegamente a los líderes, mejor actuar como una burbuja empática y cooperativa; Ejercer nuestros derechos con responsabilidad, restringiendo los propios para que otras personas disfruten de los suyos; Frecuentar las plazas, pues el espacio público es un buen maestro donde mucho podemos aprender; Cultivar y compartir nuestros propios tomates, siguiendo la máxima: “Lo que se hace para los habitantes, pero sin ellos, a menudo se hace contra ellos”; y optar regularmente por la comida étnica como algo simbólico, crear un puente para ver al “otro” como alguien interesante e igual a nosotros.

SEGURAMENTE, EN LOS días siguientes, el innovador campeonato mundial de fútbol, en sus tres sedes, dejará apreciar más lecciones. Por lo pronto: ¡Vamos México!



PREVEN CONSTRUIR UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

# Mueren 3 toneladas de peces por crecimiento del río Tula

El nivel del río aumentó y acentuó el ingreso de agua contaminada a la laguna, lo que provocó el fenómeno

JOSELYN SÁNCHEZ

En días pasados, la laguna de Bojay, ubicada en la comunidad de San Francisco Bojay, en Tula de Allende, registró la mortandad de aproximadamente tres toneladas de peces a causa del incremento del nivel del río Tula, por lo que la Semarnat y la Conagua realizaron labores de limpieza y ya preparan acciones integrales para evitar que esto vuelva a suceder.

La laguna de Bojay es un cuerpo de agua alimentado por manantiales y se encuentra semiaislado del río Tula, a unos tres kilómetros del centro de Tula y a unos cuatro kilómetros del espejo principal de la presa Endhó. Al ser alimentada por agua de manantial, su calidad permite la existencia de diversas formas de vida acuática.

Entre las especies que habitan esta laguna se encuentran peces, tortugas, serpientes y aves migratorias que no suelen observarse en otros cuerpos de agua cercanos a Tula. Además, este espacio tiene gran importancia para la comunidad de San Francisco Bojay por su valor histórico y cultural, pues en el pasado era posible pescar y nadar en ella.

Sin embargo, las autoridades informaron que, como consecuencia de las lluvias recientes, el nivel del río Tula aumentó e incrementó el ingreso de agua contaminada a la

se reportó la muerte de alrededor de tres toneladas de peces en un solo día, motivo por lo que acudió una brigada de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para retirar los ejemplares muertos.

Durante la jornada de limpieza también se tomaron muestras de

laboratorio para determinar con precisión la causa de la mortandad.

Posteriormente, Conagua, Semarnat y el gobierno de Hidalgo informaron a los habitantes que ya trabajan en la planeación de una serie de intervenciones para restaurar la laguna, entre ellas la reconformación del bordo que

separa el cuerpo de agua del río Tula, con el fin de reducir el riesgo de contaminación.

Se contempla la construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales para atender las descargas de la comunidad y evitar que lleguen a la laguna directa o indirectamente, y proteger así la vida animal que ahí habita.

laguna, lo que provocó la mortandad de peces.

De acuerdo con los lugareños,



## XVIII PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026

### I. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026" SE OTORGARÁ EN DOS CATEGORÍAS:

**PRIMERA CATEGORÍA: "ACCIONES DE LOS COMITÉS"**  
Podrán participar los COMITÉS que hayan realizado actividades de organización, seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

**SEGUNDA CATEGORÍA: "ACCIONES DE VIGILANCIA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA"**  
Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como todas las personas interesadas que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública. Dichas acciones deberán fomentar la transparencia, la rendición de cuentas e incidir en el combate a la corrupción.

### II. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026" SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS:

**ESTATAL:** En cada entidad federativa participarán los trabajos inscritos en la primera y segunda categoría conforme a lo previsto en las bases de la presente convocatoria.

**NACIONAL:** Pasarán a la etapa nacional los trabajos que hayan obtenido el primer lugar en cada entidad federativa en ambas categorías.

### BASES

#### III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Primera Categoría: "Acciones de los COMITÉS"

#### Del COMITÉ:

a) Haberse constituido, renovado o reintegrado en el periodo 2025-2026 (contar con el acta de constitución del COMITÉ).

b) Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia del COMITÉ.

#### Características del trabajo:

##### a) Estructura:

I. Portada: debe contener el título y nombre del trabajo, la categoría en la que participa, así como el nombre de cada uno de los integrantes del COMITÉ.

II. Acta de constitución del COMITÉ.

III. Acciones de Contraloría Social realizadas por el COMITÉ, tales como:

• Solicitudes de información adicional sobre los apoyos, obras o servicios realizados con el fin de mejorar la supervisión y vigilancia.

• Evidencias que reflejen la participación del COMITÉ (documentales, fotográficas y/o videográficas).

• Informes, quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos con motivo de irregularidades detectadas, en su caso, presentadas ante las instancias responsables y/o autoridades competentes.

• Evidencias de las acciones realizadas para informar y difundir en la comunidad, las acciones y los resultados de su vigilancia (redes sociales, documentos, fotografías y/o videos, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).

b) El trabajo presentado debe tener una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 25, podrá elaborarse de manera manuscrita, máquina de escribir o computadora.

c) Cualquier material y evidencia adicional podrá agregarse como anexo, sin contabilizarse dentro del número de cuartillas y podrá ser documental, fotográfico y/o videográfico.

d) El trabajo deberá entregarse de forma impresa y versión electrónica (CD, USB o correo electrónico que cada OEC designe).

e) El trabajo final entregado podrá redactarse en lengua o dialecto distinto al español, siempre que se acompañe de su traducción al idioma español.

Segunda Categoría: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"

#### Características del trabajo:

##### a) Estructura:

I. Portada: deberá contener el título del trabajo, el seudónimo (sin incluir el nombre de la persona autora), y la categoría en la que participa.

II. Desarrollo del proyecto (organizado por capítulo y/o apartados):

• Destacar la propuesta de mejora o innovación planteada, que podrá referirse a mejores prácticas para la vigilancia ciudadana, rendición de cuentas o el combate a la corrupción.

• Señalar los beneficios que se podrían obtener con la implementación del proyecto.

b) El trabajo o proyecto presentado deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 25, podrá elaborarse de manera manuscrita, máquina de escribir o computadora. Cualquier material y evidencia adicional podrá agregarse como anexo sin contabilizarse del número de cuartillas.

c) El trabajo o proyecto no deberá encontrarse en proceso de registro o trámite de derechos de autor.

d) El trabajo o proyecto presentado no debe haber sido registrado, publicado en otro espacio ni haber participado en concurso similar.

e) El trabajo original deberá presentarse en versión impresa y electrónica (CD, USB o correo electrónico que cada OEC designe), firmado con un seudónimo.

f) Como anexo al trabajo, deberá entregarse en el interior de un sobre cerrado, rotulado al frente con el título del trabajo y el seudónimo, lo siguiente:

I. Nombre completo de la persona autora o representante.

II. Título del proyecto o trabajo.

III. Seudónimo.

IV. Dirección.

V. Teléfono de contacto.

VI. Dirección electrónica de contacto.

VII. Copia fotostática de identificación oficial con fotografía de la persona autora o del representante.

VIII. Un escrito con firma bajo protesta de decir verdad, en el que se especifique que el trabajo es de su autoría y que es inédito.

El Premio Nacional de Contraloría Social constituye una iniciativa esencial para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la gestión pública mediante el reconocimiento de prácticas destacadas por parte de los COMITÉS conformados entre 2025 y 2026.

Este premio no solo busca incentivar a dichos COMITÉS, sino también promover la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la ciudadanía en general. Al presentar experiencias y propuestas de mejora, se promueve una cultura de vigilancia ciudadana crucial para la transparencia y la rendición de cuentas. Además, estas acciones resultan fundamentales en la lucha contra la corrupción, ya que permiten identificar y corregir prácticas inadecuadas en la administración pública. La convocatoria refleja, en suma, un firme compromiso con el fortalecimiento de la democracia participativa y con la construcción de un gobierno más abierto, inclusivo y responsable.

### IV. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para ambas categorías se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de julio de 2026, en la Secretaría de Contraloría.

### V. PREMIOS PARA LA ETAPA ESTATAL

#### PRIMERA CATEGORÍA

PRIMER LUGAR: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento

SEGUNDO LUGAR: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento

TERCER LUGAR: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento

#### SEGUNDA CATEGORÍA

PRIMER LUGAR: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

### VI. JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará integrado por representantes con experiencia y conocimientos especializados en la materia, quienes evaluarán los trabajos conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria.

### VII. ELEMENTOS A EVALUAR

**PRIMERA CATEGORÍA:** Se evaluarán las acciones realizadas por los COMITÉS, las cuales deben estar acompañadas del soporte documental siguiente:

a) Acta de constitución, renovación o reintegración del COMITÉ para el ejercicio fiscal 2025 - 2026.

b) Contenido del desarrollo del proyecto o trabajo.

c) Evidencia de las actividades realizadas por el COMITÉ (redes sociales, documentales, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).

d) Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que registren la supervisión realizada por el COMITÉ.

e) Evidencias de las acciones realizadas por el COMITÉ para informar a las personas beneficiarias sobre las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documentos, fotografías y/o videos, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).

f) En caso de existir quejas y denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.

**SEGUNDA CATEGORÍA:** Se evaluarán las experiencias y/o propuestas de mejora que cumplan con las siguientes características:

a) Originalidad del proyecto o trabajo.

b) Factibilidad de implementación de la propuesta presentada.

c) Que se distinga por presentar propuestas para el seguimiento, supervisión y vigilancia ciudadana en la gestión pública.

d) Que promueva acciones que contribuyan al combate a la corrupción.

e) Que fomente la transparencia y la rendición de cuentas.

**VIII. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**

a) No reunir los requisitos señalados en la presente convocatoria.

b) Detectar que el trabajo participante sea copia, imitación o plagio de otro trabajo.

**QUEDARÁN EXCLUIDOS DE ESTE CONCURSO:**

a) Las personas servidoras públicas que, durante dos años anteriores y hasta la publicación de la presente convocatoria hayan estado involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo o proyecto participante.

b) Los trabajos presentados por los COMITÉS, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que, en ediciones anteriores de la presente convocatoria, hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

**IX. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Los resultados se darán a conocer el 28 de agosto de 2026, a través de la página de la siguiente red social:

Secretaría de Contraloría Hidalgo

contraloria\_hidalgo

@Contraloria\_Hgo

### X. ENTREGA DE LOS PREMIOS

Lugar, fecha y sede por definir.

### INFORMES

Secretaría de Contraloría  
Correo electrónico: contraloria.social@hidalgo.gob.mx  
Teléfono: 771 148 31 38

Casos no previstos en la presente convocatoria serán aclarados mediante consulta telefónica en la Dirección General de Vinculación.

El fallo será inapelable en cada etapa y categoría.



▲ La laguna de Bojay es un cuerpo de agua alimentado por manantiales y se encuentra semiaislado del río Tula, a unos tres kilómetros del centro de Tula y a unos cuatro kilómetros del espejo principal de la presa Endhó. Foto Joselyn Sánchez

TELEURBAN  
MEDIA

# IMPACTO PUBLICITARIO

QUE NO PUEDES IGNORAR.



**56 millones**  
de Impactos publicitarios al mes en  
el canal de entretenimiento móvil  
más grande del mundo.



**Contrátanos**  
Tu puerta de entrada  
a millones de personas.



CÁMARA Y ACCIÓN EN LAS LETRAS

# Un viaje por el cine

ALEJANDRO BAILLET

En una época en la que las listas de "las mejores películas de la historia" abundan en internet y las redes sociales convierten cualquier opinión en una batalla de gustos, el libro *Cinema Odyssey* propone un viaje distinto: uno profundamente personal.

Publicado por la editorial Gato Blanco, el volumen reúne a Karla Zárate, Gabriel Rodríguez Liceaga, Alberto Leduc, Jennifer Romero, Ricardo López y José David Bernal, quienes comparten las diez películas que marcaron sus vidas.

El resultado es un mosaico de 60 filmes que van desde clásicos fundamentales hasta producciones populares que dejaron huella en la memoria emocional de sus autores.

Cada texto está acompañado por ilustraciones realizadas por 20 artistas, convirtiendo al libro en una experiencia visual y literaria que celebra el amor por el séptimo arte.

Para José David Bernal, uno de los coordinadores y participantes del proyecto, el objetivo nunca fue construir un canon cinematográfico, sino compartir experiencias personales a través de las películas.

"Más que nuestras 10 películas favoritas, son 10 películas que significaron algo para nosotros. Queríamos hablar de cómo el cine impacta nuestras vidas y no necesariamente de cuáles son las mejores películas jamás filmadas", explica.

## Un libro nacido entre conversaciones cinéfilas

La semilla de *Cinema Odyssey* surgió gracias al ilustrador Alberto Leduc, colaborador frecuente de Gato Blanco y apasionado del cine.

"Siempre platicábamos de películas, nos recomendábamos cosas y un día me dijo que quería hacer un libro sobre cine. No tenía muy claro cómo sería, pero sí sabía que la ilustración debía tener un papel importante", recuerda Bernal.

De esa idea nació el concepto: convocar a seis autores para que eligieran 10 películas fundamentales en su historia personal y escribieran breves ensayos de ellas.

"Pusimos como regla que cada texto cupiera en una cuartilla. Al final somos seis autores, 10 películas cada uno y 60 películas en total, todas acompañadas por ilustraciones. Participaron alrededor de 18 o 19 ilustradores y eso terminó dándole una riqueza visual enorme al libro", manifestó el autor. El resultado es una obra que invita constantemente al diálogo.

## Entre *Metrópolis*, *Gremlins* y *Dónde están las rubias*

Uno de los aciertos de *Cinema Odyssey* es su diversidad. Lejos de la solemnidad que suele rodear a ciertos círculos cinéfilos, el libro reúne películas de culto junto a títulos populares que marcaron generaciones.

Bernal considera que esa ho-

## Cinema Odyssey: 60 películas, seis miradas y una carta de amor al séptimo arte y el diseño artístico

nestidad fue fundamental. "Todos fuimos muy sinceros con nuestra selección. Si el concepto era hablar de películas que nos marcaron, no tenía sentido fingir gustos o preocuparnos por lo que otros pensarán. Había que quitarnos ese tabú de

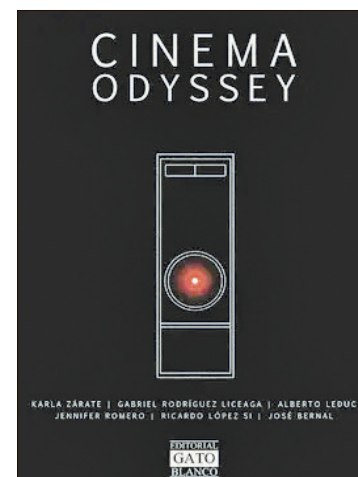
que ciertas películas son más válidas que otras", dijo.

Por ello, entre las páginas del libro pueden convivir obras maestras del cine de autor con producciones como *Gremlins*, *Terminator* o *Dónde están las rubias*.

"Queríamos evitar que fuera un libro solemne o académico. Eso lo habría vuelto mucho más aburrido. Lo importante era mostrar las películas que realmente nos conmovieron y nos transformaron", explicó el editor.

Seleccionar únicamente 10 películas resultó una tarea compleja para todos los participantes. "Reducir toda tu cinefilia a 10 títulos es un reto enorme. Evidentemente muchas cosas se quedan fuera", respondió.

Incluso hubo negociaciones entre los autores para evitar repeticiones. "Pusimos una regla importante: ninguna película podía repetirse. Si alguien elegía *El Padrino*, nadie más podía hacerlo. La idea era ofrecer 60 películas distintas al lector", comentó.



▲ La obra reúne las películas que marcaron la vida de seis autores. Foto Especial

### HIDALGO JUEGA Limpio

Acopió de prendas de mezclilla y algodón  
Del **8 JUNIO** al **8 AGOSTO**  
Lunes a viernes de 9 a 16 horas  
sábados y domingos de 10 a 14 horas

Las prendas de mezclilla y algodón que ya no usas, pueden seguir jugando a favor del planeta.

### ¿QUÉ PRENDAS ACOPIAREMOS Y CÓMO DEBES TRAERLAS?

#### MEZCLILLA

- 1 Mezclilla hasta con un 90% de material mezclilla
- 2 Únicamente color azul
- 3 Limpia y sin ningún tipo de contaminante (grasas, aceites, pinturas o pesticidas)
- 4 Sin botones, cierres, remaches ni metales

#### ALGODÓN

- 1 Se aceptan hasta un 50% composición algodón y 50% otro material
- 2 Únicamente prendas de colores neutros (blanco, gris, azul, negro, rosa, etc.)
  - No llamativos como neón o fosforescentes
- 3 Limpia, sin ningún tipo de contaminante (grasas, aceites, pinturas o pesticidas)
  - Sin botones y ningún tipo de metal

**Sala de exhibiciones del Parque Ecológico de Cubitos**  
Vicente Segura No. 100, Adolfo López Mateos, Pachuca de Soto, Hidalgo

## El Reloj

Aquí no se multiplicaron los peces; nada más se contaminaron.

# La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

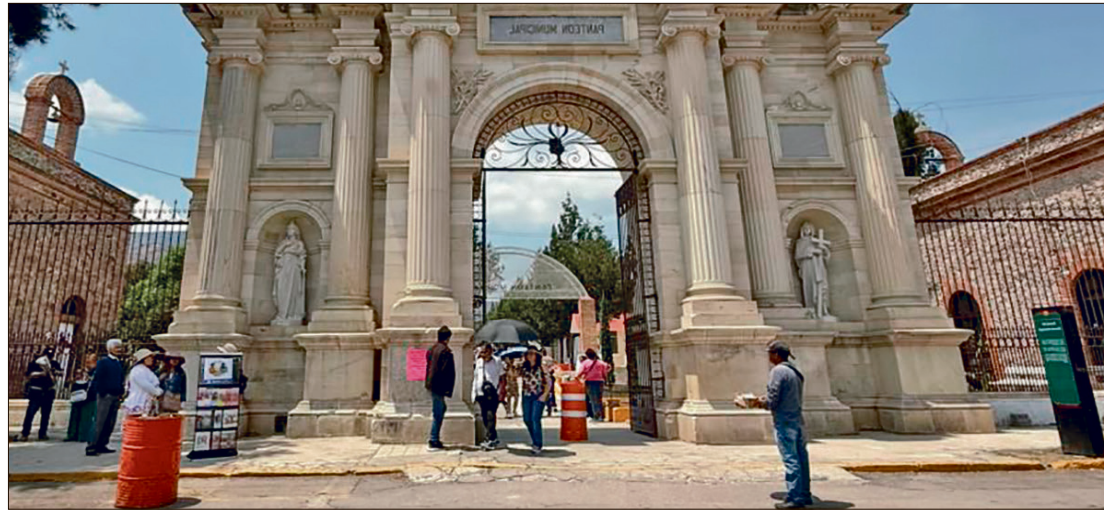
<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@Jomada Hidalgo

LA OBRA INICIARÍA EN DOS MESES TRAS SU LICITACIÓN

## Rehabilitar la fachada del Panteón de Pachuca costará \$4.7 millones



Prevén acciones como la inyección y consolidación de grietas, el refuerzo de muros altos y esbeltos, así como la rehabilitación de cornisas y molduras

DULCE CASTILLO

La rehabilitación de la fachada del Panteón Municipal de Pachuca prevé una inversión de 4.7 millones de pesos, informó el secretario de Obras Públicas e Infraestructura del municipio, Francisco Lugo Espinosa, quien detalló que el proyecto aún se encuentra en proceso de integración presupuestal y administrativa.

El funcionario explicó que la cifra corresponde a una proyección inicial que continúa en revisión, antes de ser enviada al proceso de licitación y contratación que definirá el arranque formal de los trabajos.

Lugo Espinosa precisó que, una vez concluidos los trámites administrativos y el procedimiento de

licitación, los trabajos de intervención podrían iniciar en un plazo aproximado de mes y medio a dos meses.

**INAH acompaña proceso técnico**

Por su parte, el delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Hidalgo, Manuel Villarruel Vázquez, informó que el organismo federal brinda acompañamiento técnico a la intervención de la fachada del panteón, considerada una portada de finales del siglo XIX y un elemento patrimonial relevante de la capital hidalguense.

Detalló que desde 2023 el ayuntamiento de Pachuca ingresó la solicitud formal para intervenir

▲ El delegado del INAH en Hidalgo, Manuel Villarruel Vázquez, informó que el organismo federal brinda acompañamiento técnico a la intervención de la fachada del panteón, considerada una portada de finales del siglo XIX. Foto Benjamín H. V.

el inmueble y, tras la emisión de la licencia correspondiente, se iniciarán trabajos de planeación que deberán ejecutarse por etapas debido a su complejidad técnica y disponibilidad de recursos.

Explicó que este tipo de restauraciones se priorizan por fases, comenzando con acciones de consolidación estructural.

“Son obras que muchas veces de-

● ● ●  
La cifra corresponde a una proyección inicial que continúa en revisión, antes de ser enviada a licitación

ben planearse por fases, ya que no siempre es posible intervenir todo en un solo momento. Se priorizan primero las acciones de consolidación estructural, que son las más importantes, y posteriormente se avanza en otros elementos conforme al grado de deterioro”, explicó.

Entre las acciones contempladas se encuentran la inyección y consolidación de grietas, el refuerzo de muros altos y esbeltos, así como la rehabilitación de cornisas y molduras, elementos que presentan mayor desgaste por humedad y factores ambientales.

El INAH recomendó la aplicación de pintura a la cal en un tono sobrio, acorde con el carácter funerario del inmueble, con el objetivo de contribuir a su conservación y a la mejora de la imagen urbana.

El organismo aclaró que no aporta recursos para la obra, ya que su participación se limita a la asesoría técnica, mientras que la ejecución y financiamiento corresponden al gobierno municipal.

Cabe mencionar que en meses anteriores fueron retirados los andamios colocados en la fachada por motivos de seguridad, debido a vibraciones registradas durante la construcción del bulevar Minero. No obstante, se precisó que actualmente no existe riesgo estructural.

Finalmente, locatarios de florerías cercanas han solicitado la posibilidad de reabrir el acceso vehicular por esta entrada, al señalar afectaciones en sus ventas; sin embargo, cualquier modificación deberá contar con autorización del INAH, al tratarse de un inmueble protegido por su valor histórico y patrimonial.

## LO PERSONAL ES POLÍTICO

### Educación no sexista

ADRIANA JIMÉNEZ PATLÁN

**PARECE INCREÍBLE QUE** en pleno siglo XXI aún tengamos que hablar de estos temas, pero es necesario seguir insistiendo en cambiar el imaginario social respecto a los estereotipos de género. Diversas investigaciones educativas señalan que entre los seis y siete años muchas niñas se visualizan realizando trabajo doméstico o dedicadas a la maternidad, roles que son reforzados en los medios de comunicación y en la familia. Por ello se han impulsado conmemoraciones como la del Día Internacional de la Educación No Sexista, que busca promover el derecho a la educación de forma igualitaria, sin sesgos de género y con igualdad de oportunidades.

**ESTO COBRA RELEVANCIA** porque existen sectores que, desde el ámbito público, pretenden validar discursos que

no reconocen la pluralidad y que, desde una moral religiosa, buscan imponer su pensamiento a la ciudadanía. No es necesario mirar a Centroamérica: en nuestro país hay casos como Aguascalientes y Chihuahua, donde se ha intentado encasillar la agenda de derechos sexuales y reproductivos como una “amenaza” a los valores morales y religiosos. En ambos estados se aprobaron reformas que prohíben el uso del lenguaje inclusivo y, en su momento, se intentó impedir la circulación de los Libros de Texto Gratuitos por incluir contenidos de educación sexual integral. Estos hechos no son aislados, sino parte de una estrategia de grupos fundamentalistas para frenar el avance de los sectores históricamente vulnerados, incluidas las disidencias sexuales y, por supuesto, la disputa sobre el cuerpo de las mujeres.

**EN ESTE CONTEXTO**, resulta relevante la iniciativa presentada esta semana por

la senadora Malú Micher, de la Comisión de Igualdad de Género, quien subrayó que los derechos sexuales y reproductivos no deben limitarse al ámbito de la salud, sino abordarse de manera integral, incluyendo la educación no sexista y la educación integral en sexualidades como una obligación del Estado, basada en evidencia científica.

**MI PECHO NO** es bodega. En Hidalgo, el problema se refleja con claridad: la Jurisdicción Sanitaria No. 2 concentra el mayor número de casos de embarazo adolescente, en municipios como Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca, Cuauhtepic de Hinojosa, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec, Singuilucan, Tenango de Doria y Tulancingo de Bravo. Más grave aún, se han registrado 20 embarazos en niñas menores de 15 años, lo que exige revisar qué está ocurriendo en esa zona y reforzar las medidas necesarias para disminuir esta problemática.